



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE LETRADOS DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (OEP PARA 2021 EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, APROBADA POR DECRETO 176/2021, DE 15 DE DICIEMBRE, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN)

El Tribunal designado por Resolución de 15 de febrero de 2023 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Letrados de los Servicios Jurídicos, reunido el día 10 de enero de 2024,

ACUERDA

Primero. Respecto de la calificación del cuarto ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.1 de la citada Resolución de 12 de diciembre de 2022 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- a) No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, resultando 6,56 puntos.
- b) No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, resultando 5,9 puntos.
- c) Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (siendo veinticinco puntos la nota máxima posible del ejercicio), es decir, superior a 8,33 puntos.

Con base en lo expuesto, se concluye que han superado el cuarto ejercicio del proceso selectivo los siguientes aspirantes:

- **LARA BELTRAN, JOSE ANTONIO.** Puntuación: 11,87 puntos.
- **PELAEZ GOMEZ, MARTA.** Puntuación: 10 puntos.



Segundo. En atención a lo expuesto en la base 7.5 de la convocatoria, se abre un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, a efectos de la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes.

En Zaragoza, a 16 de enero de 2024.

La Secretaria del Tribunal Calificador.

D^a. Paloma Suero Caveró.